

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

## QUINTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a veintitrés de enero de dos mil quince.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el IFAI; del diecinueve al veintiuno de enero de dos mil quince, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de la unidad administrativa a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064100014115
- 0064102558114

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de la unidad administrativa a la solicitud de información con número de folio:

- 0064102688614

Disponibilidad de información contenida en versión pública, omitiéndose datos por tratarse de información **confidencial y/o reservada**:

- 0064102678814

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064100096115
- 0064100086615
- 0064100089015
- 0064100038515
- 0064100131215
- 0064100069715

Petición de ampliación del plazo de atención de la solicitud de información pública que a continuación se enlista:

- 0064102672014

## QUINTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Negativa de acceso a información gubernamental por ser en parte inexistente y reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- |               |               |               |
|---------------|---------------|---------------|
| ➤ RDA 5319/14 | ➤ RPD 1387/14 | ➤ RPD 0003/15 |
| ➤ RDA 5445/14 | ➤ RPD 1391/14 | ➤ RPD 1378/14 |
| ➤ RPD 1366/14 | ➤ RPD 1392/14 |               |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del cumplimiento a las **Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- |               |               |
|---------------|---------------|
| ➤ RDA 4254/14 | ➤ RDA 4477/14 |
|---------------|---------------|

**ACUERDO CISP-23/01/2015.-** Se aprueba en lo general la **reserva** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-24/01/2015.-** Se aprueba en lo general la **Versión Pública** disponible en el folio No. 0064102593414, presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-25/01/2015.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-26/01/2015.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de las solicitudes con folio **0064100116315** y **0064100117015** con base en lo dispuesto por los artículos 24, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78, fracción III, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-27/01/2015.-** Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta del folio **0064102672014**, sometido en la presente sesión, con fundamento en los artículos 30, último párrafo, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo, y 71 de su Reglamento; así como el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información del IMSS.



**QUINTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE  
TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

**ACUERDO CISP-28/01/2015.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia y reserva respecto de los recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción III, 24, 29, fracción III, 30, último párrafo, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 70, fracciones III y V, y 78, fracción III de su Reglamento.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS**

*[Firma]*  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Karla Raygoza Rendón**

*[Firma]*  
Titular de la Unidad de Personal y Suplente  
del Presidente del Comité de Información

*[Firma]*  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Antonio Vizcaino Ruiz**

*[Firma]*  
Titular de la Coordinación de  
Vinculación Operativa y Suplente  
de la Titular del OIC.

*[Firma]*  
\_\_\_\_\_  
**Lic. María Arizmendi González**

*[Firma]*  
Titular de la Coordinación de Atención  
a Quejas y Orientación al Derechohabiente  
y de la Unidad de Enlace

*[Firma]*  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Joel Antonio Meza Aceituno**

*[Firma]*  
Titular de la Coordinación de Legislación  
y Consulta y Suplente del Invitado  
Permanente

*[Firma]*  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Sid Durán Ortiz**

*[Firma]*  
Coordinador Técnico de Atención  
a Quejas e Información Pública  
y Suplente del Titular de la Unidad de  
Enlace

*[Firma]*  
\_\_\_\_\_  
**C. Jazmín Reyes Valencia**

*[Firma]*  
Titular de la División de Administración  
de Documentos y Suplente del Invitado  
Permanente al Comité de Información

*[Firma]*  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Edgar Romero Esquivel**

*[Firma]*  
Titular de la División de Transparencia  
y Acceso a la Información  
y Secretario Técnico del Comité de  
Información